

LA INFRASCRIPTA SECRETARÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE COBÁN, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS) DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CON REGISTRO NÚMERO 19298-21 Y 20,202-23, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL **ACTA NÚMERO 03-2024**, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO:-----

ACTA NÚMERO 03-2024: En el Municipio de Cobán, Alta Verapaz, el día viernes dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro, a las nueve horas con ocho minutos, están presentes en la Tribuna Monja Blanca ubicada en el Estadio Verapaz de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria** los señores: **COORDINADOR DEL COMUDE:** Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude y Presidente de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda y Presidente de la Comisión de Cumplimiento Administrativo; **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** José Caal Botzoc, Síndico Primero y Presidente de la Comisión de Finanzas; Sergio Eudes Wily Pá Cuc, Síndico Segundo y Presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito; Julio César Coronado Chub, Síndico Tercero y Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Edgar Jimenez Fajardo, Concejal Primero y Presidente de la Comisión de Probidad; Licenciada Jennifer Paola Cú Ichich, Concejal Segundo y Presidente de la Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes; Juan Pacay, Concejal Tercero y Presidente de la Comisión de Servicios de Agua Potable y Saneamiento; Ana Vela Chún Bol, Concejal Cuarto y Presidente de la Comisión de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de Proyección Social; Licenciado Joselito Chén Cajbón, Concejal Quinto y Presidente de la Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal, Participación Ciudadana y Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos y de la Paz; Mario Luis Rivera Álvarez, Concejal Noveno y Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; Juan Carlos Arturo Solis Mejía, Concejal Décimo y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social; Héctor Rolando Lémus López, Representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-; **REPRESENTANTES DE COCODE DE II NIVEL:** Julio Amilcar Dubon Dubon, Representante del Cocode II Nivel Microrregión V Urbana Oeste; Carlos Enrique Paaú Seb, Representante del Cocode II Nivel Microrregión XIV Santa Lucía Lachuá; Augusto Cesar Ramirez Pérez, Representante del Cocode II Nivel Microrregión XVI Nimlajacoc; **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Sandra Patricia Casado Ochoa, Representantes de la Fábrica de Municiones del Ejército de Guatemala; Carlo César Cardoza Ramírez, Representante del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; Dr. Julio Enrique Salvador Rosales Gomez, Representante de la Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; David Humberto Valdez Aguilar Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos -MAGA-; Anderzon Eduardo Roldán Pérez, Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- Delegación de Alta Verapaz; Rolando Pop Bac, Representante del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Licenciado Hugo Francisco Ruano Rivera, Representante del Centro Universitario del Norte -CUNOR-; Jeniffer Carolina Juarez Orellana, Representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-; Johan Fabricio Pitán Valdizón, Representante de Fondo de Tierras; Larissa Ivonne Milián Ché, Representante de la Procuraduría General de la Nación -PGN-; Glenda Anabella Choc de Caal, Representante del Ministerio de Economía; Ana Elisa Solares Garcia, Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Celso Ismael Ché Saquij, Representante de Strategies For International Developmet -SID GUATEMALA-; Mónica Marisol Briones Vasquez, Representante de Mercy Corps; Dany Misael Gomez Chen, Representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios 36 Cía., con sede en Cobán, A. V.; Astrid Violeta Paaú de Ichich, Representante de la Asociación Oxlaju I'x -ASOIX-; Lic. Hugo Oswaldo Batz Choc, Representante de FEDECOVERA R.L.; **CONVOCADOS Y AUSENTES SIN EXCUSA:** Walter Ottoniel Solano Gomez, Representante de la Policía Nacional Civil (Comisaría 51); Mercedes Josefina Torres Galvez; Representante de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; Albricia Zucely Bechinie Leiva, Representante de la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos -COPADEH-; Roberto Coc Caz, Representante de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala; Ruby Avalos Castro, Representante de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral -ADRI-; Oscar Stuardo Cotzojay Tinti, Representante del

Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, Ejército de Guatemala -CREOMPAZ-; Hermelindo Choc Ché, Representante del Ministerio Público; Guillermo José Klug Aguilar, Representante del Hospital Regional de Cobán; Marina Elizabeth Leal Ortiz; Representante de la Dirección Departamental del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Alta Verapaz; Luis Alberto Foronda Sales, Representante de la Asociación Estudiantil Retornar Cobán Alta Verapaz -ASERCAV-; María Fernanda Mendoza Barrientos, Representante de la Pastoral Social Cáritas Diócesis de la Verapaz; Zoila Caal Chún de Caal, Representante de la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz -CODEMAV-; Gustavo Anibal Gonzalez Berreondo Representante del Cocode II Nivel Microrregión I Urbana; Josué Analberto Leal Sacrab, Representante del Cocode II Nivel Microrregión XIII Sacoyou; **CONVOCADOS Y AUSENTES CON EXCUSA:** Olga Marina Chén Coy, Representante del Cocode II Nivel Microrregión II Urbana Norte; **INVITADOS (SOLO VOZ, SIN VOTO):** Se encuentran presentes Gerentes, Directores y empleados municipales, asistidos por la Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Al cumplirse con lo indicado en el Artículo 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz se inicia la sesión, dejándose constancia que de todo lo que se trate se efectuará la respectiva traducción al Idioma Q'eqchi': **SEGUNDO:** Consideración y aprobación de los puntos de agenda. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, da a conocer la agenda, consultando posteriormente *quiénes están de acuerdo en aprobar la agenda establecida para la reunión del día de hoy, se obtiene el voto favorable de todos los presentes, por lo que la agenda a desarrollar es la siguiente:*

No.	PUNTO	RESPONSABLE
1.-	-Establecimiento del cuórum e inicio de la reunión con las personas presentes (Art. 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz)	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
2.-	-Consideración y aprobación de los puntos de agenda.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
3.-	- Ampliación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año 2024, modificando y ampliando por consiguiente el punto Tercero del Acta Número 01-2024.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
4.-	-Promoción y presentación del trabajo que realiza la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- y aprobación para su integración en la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.	- Jeniffer Carolina Juarez Orellana, Delegada Departamental de Alta Verapaz de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-
5.-	-Presentación sobre asuntos relacionados a la Alerta Epidemiológica por Brote Inusual de Casos de Enfermedad De Síndrome Neurológico Agudo.	-Dr. Julio Enrique Rosales Gómez, Coordinador de Distrito de Salud de Cobán, A.V.
6.-	-Aprobación de propuesta para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
7.-	-Lectura y Aprobación del Acta de Hojas Móviles No. 03-2024	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE

TERCERO: Ampliación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año 2024, modificando y ampliando por consiguiente el punto Tercero del Acta Número 01-2024. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, da a conocer el nombre de las instituciones y sus representantes titulares y suplentes que estarán siendo acreditados para ser parte del COMUDE durante el año 2024. Para el efecto, la Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, procede a darle lectura a la **ACREDITACIÓN No: 02-2024-GSMARN-COMUDE**, como se detalla a continuación:

ACREDITACIÓN No: 02-2024-GSMARN-COMUDE

El Infrascrito Gerente Social Medio Ambiente y Recursos Naturales **CERTIFICA:** El nombramiento y acreditación de los miembros titulares y suplentes de Representantes de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Sectores de Sociedad Civil, como lo establece el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 42 y 45 inciso b) de su reglamento. La cual para sus efectos quedó registrada el día 12/02/2024 en el libro de registro de integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Gerencia Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz en **Acreditación No. 02-2024**. Dicha acreditación quedó inscrita de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS

ENTIDAD	NOMBRE DE ACUERDO AL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-	CARGO	DPI
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN- Delegación de Alta Verapaz	Anderzon Eduardo Roldán Pérez	Titular	2076 60794 1613
	Yussel Karina Corzantes Oliva	Suplente	1613 28598 1601
Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-	Rolando Pop Bac	Titular	2406 23150 1601
	Coralia Yasmína Guzmán Cú	Suplente	1926 70786 1601
Centro Universitario del Norte -CUNOR-	Hugo Francisco Ruano Rivera	Titular	2239 20843 1601
	Helmuth Alfonso Winter Martínez	Suplente	1776 99698 1601
Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-	Jeniffer Carolina Juarez Orellana	Titular	3344 05866 1804
Fondo de Tierras	Johan Fabricio Pitán Valdizón	Titular	3300 93398 1609
	Francisco Chocó Quib	Suplente	2572 90702 1601
Procuraduría General de la Nación -PGN-	Larissa Ivonne Milián Ché	Titular	2324 86913 1601
	Flor De María Véliz Ramírez de Juárez	Suplente	3328 36800 1612

REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES

ENTIDAD	NOMBRE DE ACUERDO AL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-	CARGO	DPI
Asociación Estudiantil Retornar Cobán Alta Verapaz - ASERCAV-	Luis Alberto Foronda Sales	Titular	2423 95376 0105
	Mateo Eleuterio Asicona Caba	Suplente	1597 04278 1405
Pastoral Social Caritas Diócesis de la Verapaz	María Fernanda Mendoza Barrientos	Titular	2724 90059 1601
	Luis Felipe Ramírez Ruiz	Suplente	1830 08341 1601
Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz -CODEMAV-	Zoila Caal Chún de Caal	Titular	1742 00307 1601
	Margarita Quib Mo	Suplente	1727 74713 1601

Habiendo certificado lo anterior, se reconoce y acredita a los miembros **TITULARES Y SUPLENTE**s del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Cobán, A. V, a doce días del mes de febrero del año 2024.

JOEL VÁSQUEZ REYES
GERENTE SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, **quiénes están de acuerdo en APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- PARA EL AÑO 2024, MODIFICANDO Y AMPLIANDO POR CONSIGUIENTE EL PUNTO TERCERO DEL ACTA NÚMERO 01-2024, conforme fue dado a conocer y consignado en el desarrollo del presente punto, se obtiene el voto favorable de todos los presentes debidamente acreditados: CUARTO:** Promoción y presentación del trabajo que realiza la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- y aprobación para su integración en la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito. La señora Jeniffer Carolina Juarez Orellana, Delegada Departamental de Alta Verapaz de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, realiza su presentación dando una amplia explicación, como se detalla a continuación:



Ministerio de
Gobernación



UPCV
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Jeniffer Carolina Juarez
Delegada Departamental

Qué es UPCV

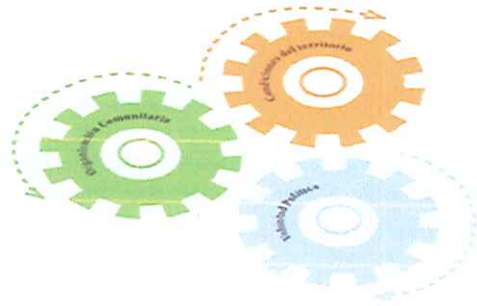
La Unidad tiene por objeto el desarrollo y aplicaciones de planes, programas o proyectos de prevención comunitaria de la violencia, dentro de las políticas de seguridad pública establecidas por el Ministerio de Gobernación.

La UPCV tiene la siguiente estructura para el cumplimiento de sus funciones:

- Sección de Organización Departamental.
- Sección de Género y Multiculturalidad.
- Sección de Participación y Organización Juvenil.
- Sección de Escuelas Seguras.
- Sección de Formación y Capacitación.
- Sección de Análisis y Estadística Socio-delictual.

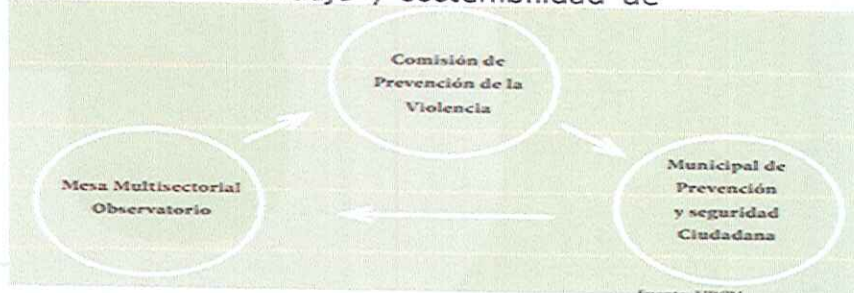
Voluntad Política.

Consiste en el interés y disposición de involucrarse, trabajar apoyar y orientar recursos al tema de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica, por parte de las autoridades públicas, líderes comunitarios, corporaciones municipales y organizaciones de sociedad civil, entre otros.



CREACIÓN DE INSTANCIAS , CAPACITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS

Es el conjunto de acciones necesarias y previamente definidas que realiza el Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito a través de la UPCV, para el adecuado abordaje y sostenibilidad de procesos en materia de prevención de la violencia y el delito, tanto en contextos comunitarios, como municipales



Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia "COCOPRE"

- se integra en la base del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, específicamente a lo interno del COCODE. La comisión se legalizará mediante un Acta de Conformación, la cual estará incluida dentro del Libro de Actas del Consejo Comunitario de Desarrollo. La COCOPRE estará integrada por representantes del COCODE, líderes comunitarios, hombres, mujeres, adultos y jóvenes del lugar. Se recomienda que el número de integrantes no supere las 12 personas.

Comisión Municipal de Prevención de la Violencia "COMUPRE"

- al igual que en el nivel comunitario, esta se adhiere a la plataforma del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para este caso dentro del COMUDE. El proceso de legalización es similar, mediante un Acta de Conformación incluido en el Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo. La COMUPRE estará integrada por representantes de la Corporación Municipal, del COMUDE y de los COCODES existentes en el municipio, así como por sociedad civil provenientes de los diferentes sectores, contemplado el enfoque de género, pertinencia cultural y grupos etarios. Se recomienda que el número de integrantes no supere las 15 personas.

Mesa Multisectorial



- una vez conformada la COMUPRE, esta creará una instancia nueva e independiente que se denominará Mesa Multisectorial, que articulará relaciones multisectoriales e interinstitucionales, para el fortalecimiento de procesos de prevención de la violencia y el delito, así como de la conflictividad social que se presenta en el municipio de intervención. Dicha mesa estará integrada por los actores claves que intervienen a nivel municipal e incluso departamental, siendo éstos representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, así como del sector privado. Una herramienta clave para la creación de la Mesa Multisectorial, es el mapa de actores, realizado en la fase anterior.



Estrategias y Acciones por Eje Estratégico:

- **Prevención de Violencia Armada:**
 - Desarrollar campañas en el marco de la Ley de Armas y municiones.
 - Establecer mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
- **Prevención de Violencia Juvenil:**
 - Crear oportunidades educativas y de empleo para jóvenes.
 - Implementar programas de mentoría y actividades recreativas.
- **Prevención de Violencia contra la Niñez:**
 - Desarrollar campañas de concientización sobre la vulneración, amenazas o violación a los Derechos del Niño y la Niña.
 - Establecer protocolos de protección infantil.

- **Prevención de Violencia Intrafamiliar:**
 - Proporcionar recursos para la asesoría y apoyo a víctimas.
 - Implementar campañas educativas sobre relaciones saludables.
- **Prevención de Siniestralidad Vial:**
 - Implementar medidas de seguridad vial y educación.
 - Fomentar el uso responsable de vehículos.

¡MUCHAS GRACIAS!

Jeniffer Carolina Juarez Orellana.
 Cel. 3164-0555
 Correo: jeniffer.Juarez@upcv.gob.gt

La señora Juarez Orellana solicita que se trabaje en una campaña de seguridad vial e invita a otros sectores a involucrarse en la COMUPRE. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, consulta *quiénes están de acuerdo en que la señora Jeniffer Carolina Juarez Orellana, Delegada Departamental de Alta Verapaz de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, se integre a la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, se obtiene el voto favorable de todos los presentes debidamente acreditados: QUINTO:* Presentación sobre asuntos relacionados a la Alerta Epidemiológica por Brote Inusual de Casos de Enfermedad De Síndrome Neurológico Agudo. El Dr. Julio Enrique Rosales Gómez, Coordinador de Distrito de Salud de Cobán, A.V., manifiesta que realiza su presentación con el objeto de brindar recomendaciones en cuanto a la manipulación de alimentos con el objeto de evitar algún caso de la enfermedad de Síndrome neurológico agudo, como se detalla a continuación:



MANIPULACION ADECUADA DE ALIMENTOS

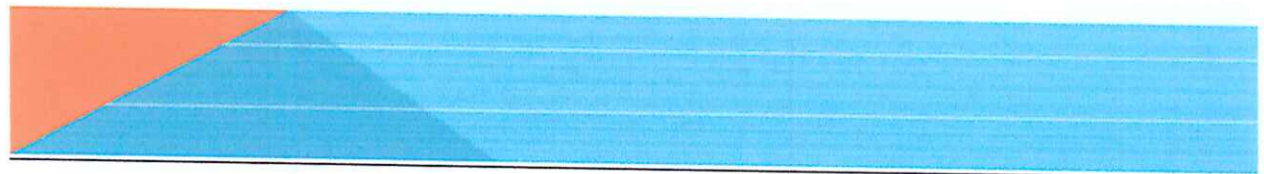


DEFINICIÓN DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

“ Es toda persona que manipula alimentos envasados o no envasados, equipos y utensilios utilizados para los alimentos, o superficies que entren en contacto con ellos, y que se espera, por lo tanto, que cumplan con todos los requerimientos de higiene necesarios para no tener probabilidad de contaminar los productos alimenticios ”.

CONTAMINACION DE LOS ALIMENTOS

La producción de alimentos libres de contaminantes no sólo depende del lugar de su producción sino también de los procesos de elaboración y de las personas que toman contactos con ellos. La contaminación de los mismos puede producirse en cualquier momento desde su cosecha, pasando por la elaboración a nivel industrial, hasta cuando se prepara la comida en el hogar.



Un alimento está contaminado cuando en él hay presente sustancias extrañas.

Los contaminantes pueden ser de naturaleza:

Química

Pueden ser : plaguicidas, residuos de medicamentos, aditivos en exceso, productos de limpieza, materiales de envasado inadecuados, materiales empleados para el equipamiento y utensilios, etc.

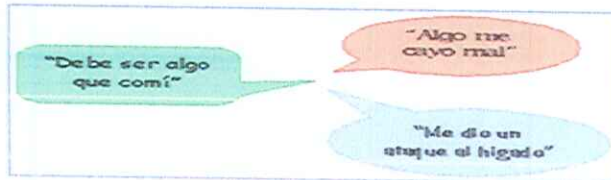
Física

Consiste en la presencia de cuerpos extraños en el alimento. Estos son en general mezclados accidentalmente con el alimento durante la elaboración. Algunos ejemplos son: vidrios, metales, polvo, hilachas, fibras, pelos, bijouterie, etc.

Biológica

Se debe a la presencia de microorganismos

Qué producen en el ser humano los alimentos contaminados con microorganismos perjudiciales?



Producen las llamadas

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS
E.T.A



Que cosas debemos cuidar para prevenir contaminaciones?

Higiene personal

Limpieza y desinfección del espacio físico y de los utensilios

La compra de los alimentos

El almacenamiento de los alimentos

La preparación de los alimentos

HIGIENE PERSONAL

Higiene Corporal

Indumentaria de trabajo

Buenos Hábitos

Estado de salud del manipulador

[Handwritten signature]

Cuándo lavarse las manos?

- ❖ Antes de empezar a trabajar.
- ❖ Después de ir al baño
- ❖ Al tocarse la nariz, el cabello o el delantal.
- ❖ Después de estornudar o toser, si las acercó a la boca.
- ❖ Después de manipular alimentos crudos
- ❖ Después de recoger algo del piso.
- ❖ Al tocar dinero.
- ❖ Después de tocar un recipiente de residuos.
- ❖ Después de manipular alguna sustancia química (ejempl)
- ❖ Cada vez que se ensucien...



BUENOS HABITOS

- ❖ No comer ni beber mientras se trabaja con alimentos
- ❖ No estornudar ni toser sobre los alimentos
- ❖ No mascar chicle
- ❖ No reutilizar, sin lavar, cualquier utensilio usado para probar un alimento
- ❖ No probar los alimentos con los dedos
- ❖ No volver a introducir en una comida el mismo utensilio que se llevara a la boca el cocinero para probarla

Locales limpios y ordenados
Ausencia de animales dentro del establecimiento.
Buena iluminación

Personal con uniforme limpio y de color claro.
Manos limpias, sin heridas (en caso de presentar heridas estas deberán estar cubiertas adecuadamente).
Aseado, con cabello limpio y recogido debajo de una cofia o gorro limpio que impida el contacto del cabello con lo que Ud. compra.
Personal con buenos hábitos de trabajo que respete las normas higiénicas-sanitarias (no comer, no salivar, mantener un buen estado de salud, etc.). No manipular dinero.

Que debemos ver cuando vamos de compras?

Exposición de los alimentos en estanterías limpias. Nunca sobre el piso ni junto a las paredes.
Exhibición de alimentos en envases íntegros, limpios, sin abolladuras, roturas ni rajaduras.
Con etiquetado correcto y claro.
Con margen amplio de fecha de vencimiento

Productos refrigerados y congelados exhibidos en forma ordenada y separados de acuerdo a su tipo: carnes, pollos, pescados, lácteos, fiambres, etc.
Productos refrigerados exhibidos a temperaturas entre 0°C y 5°C; y los congelados a no menos de -12°C.

Los alimentos para consumo inmediato conservados en condiciones adecuadas de frío, calor y en exhibidores que impidan la contaminación.
EXIJA LAS COMIDAS CALIENTES, CALIENTE (65° C); LAS COMIDAS FRÍAS, FRÍAS (hasta 5° C).



Uso de cloro: 3 gotas por galón de agua

5 para desinfectar platos y verduras

**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN.**

El señor Pablo Tzib, Inspector de Saneamiento Ambiental brinda recomendaciones para la Preparación Higiénica de los Alimentos, como se detalla a continuación:

Reglas de Oro

De la OMS para la Preparación Higiénica de los Alimentos

OMS: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



AL COMPRAR, ESCOJA ALIMENTOS QUE SE VEAN SANOS Y FRESCOS PARA COMER.
Elija los puestos de venta que traten higiénicamente los alimentos.



LOS ALIMENTOS CRUDOS, como frutas y verduras LAVÉLOS CON AGUA Y CLORO.
Una cucharada de cloro por galón de agua.

3

LAVESE LAS MANOS después de ir al baño, tocar animales y antes de preparar los alimentos.

4

COCINE BIEN LOS ALIMENTOS. Los pollos, carnes, mariscos y leche están a menudo contaminados con MICROBIOS.

5

EVITE EL CONTACTO entre los alimentos crudos y los cocinados.

6

SIRVA INMEDIATAMENTE los alimentos después de cocinados.

7 **8**

GUARDE BIEN O REFRIGERE LOS ALIMENTOS QUE SOBREN, y antes de ingerirlos de nuevo, recalientelos muy bien.

9

MANTENGA LOS ALIMENTOS TAPADOS, fuera del alcance de moscas, cucarachas, ratas y otros animales.

10

LAVE LOS UTENSILIOS de la cocina y desinfecte con CLORO todas las superficies.

El señor Pablo Tzib, Inspector de Saneamiento Ambiental, solicita que en una próxima reunión del COMUDE se conozca un diagnostico del Sistema de Agua potable del municipio. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, manifiesta que **EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- QUEDA ENTERADO DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS A LA ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR BROTE INUSUAL DE CASOS DE ENFERMEDAD DE SÍNDROME NEUROLÓGICO AGUDO: SEXTO:** Aprobación de propuesta para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, da a conocer el asunto vario:

INTERESADO	ASUNTO
Julio Amilcar Dubon Dubon, Representante del COCODE del II Nivel Microrregion V Urbana Oeste	1. Solicita Información sobre desembolso y continuidad de proyecto de Drenajes.

	2. Solicita información sobre recalendarización de calles pavimentadas en la Microrregion V.
--	--


El señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude da a conocer la fecha y horario en que serán atendidos, como se detalla a continuación:

INTERESADO	ASUNTO	DÍA Y HORARIO
Julio Amilcar Dubon Dubon, Representante del COCODE del II Nivel Microrregion V Urbana Oeste	<ol style="list-style-type: none"> Solicita Información sobre desembolso y continuidad de proyecto de Drenajes. Solicita información sobre recalendarización de calles pavimentadas en la Microrregion V. 	Viernes veintitres de febrero del 2024. A las 14:00.

Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, *quiénes están de acuerdo en aprobar que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal, se obtiene el voto favorable de todos los presentes debidamente acreditados.* **SÉPTIMO:** Se efectúa la lectura del acta de la presente reunión, misma que el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, consulta si es aprobada, manifestando los presentes a favor de su contenido, dándose por aprobada la misma por todos los presentes. **OCTAVO:** Se da por terminada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionados, a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos. Leída y ratificada, firmamos los que intervenimos. Aparecen firmas ilegibles.”” -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, EN TRECE HOJAS MEMBRETADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL A **DIECISÉIS** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO**.




LCDA. WILMA MARLYN ALVARADO VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL/SECRETARIA COMUDE




Vo. Bo. LCDO. FELIPE POP CUCUL
ALCALDE MUNICIPAL/COORDINADOR DEL COMUDE